

AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. PAPEL COMERCIAL – INTENCIONES DE COLOCACIÓN

La Bolsa de Valores de Quito, nos ha informado lo siguiente:

“Azzorti Venta Directa S.A. nos ha comunicado lo siguiente:

Magdalena Marcillo, en calidad de Apoderada de la compañía AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., ante su Autoridad comparecemos y respetuosamente comunicamos lo siguiente:

- a) Con fecha 1 de julio de 2024 la Superintendencia de Compañías expidió la Resolución No. SCVS-RCVSQ-DRMV-2024-00011156, mediante la cual resolvió aprobar la emisión y el contenido de la Circular de Oferta Pública del segundo Programa del papel comercial de la Compañía AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. por un monto de US\$ 1,300,000.00 amparada en garantía general.
- b) La fecha de vigencia de este programa es de 720 días, esto es hasta el 21 de junio del 2026.
- c) El Superintendente dispuso que la compañía AZZORTI VENTA DIRECTA S.A. conforme al Título III, Subtítulo I, Capítulo IV, Sección II, Art. 10 de la Codificación de Resoluciones expedida por el Consejo Nacional de Valores, informe a la Superintendencia de Compañías, a las Bolsas de Valores y al Representante de los Obligacionistas, con al menos 3 días hábiles bursátiles de anticipación, su intención de colocar papel comercial, dentro del programa y montos autorizados en la Resolución, con un detalle de la fecha, monto y plazo de las colocaciones.

Con los antecedentes expuestos, en concordancia con lo dispuesto en el Título III, Subtítulo I, Capítulo IV, Sección I, Art. 7 de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, ponemos en su conocimiento que nuestra representada, tiene la intención de colocar una nueva emisión de papel comercial dentro del cupo y plazo autorizados en el programa de emisión:

ANEXO CIRCULAR DE OFERTA PÚBLICA

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:

INTENCIÓN 25

Monto autorizado del programa	\$ 1.300.000,00
(-) Monto en circulación del programa (Al 10 de septiembre de 2025)	\$ 1,274,523.00
(-) Monto no colocado pero autorizado (Al 10 de septiembre de 2025)	\$ 1,407.00
(=) Saldo disponible al 10 de septiembre de 2025	\$ 24,070.00
(+) Vencimientos entre el 11 y 15 de septiembre de 2025	\$ 48,500.00
(=) Saldo disponible al 15 de septiembre de 2025	\$ 72,570.00
Intención de colocación 25	\$ 72,570.00

Anexo No. 25

Plazo (hasta)	Tasa de Interés	Monto	Clase	Serie
278 días	Cero Cupón	US\$ 72,570.00	25	SS



- La amortización de los valores será al vencimiento, en función del plazo establecido.
- La presente emisión de papel comercial es desmaterializada.
- Podrán efectuarse rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el emisor y los obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores.
- Los recursos obtenidos en virtud de la emisión de papel comercial de corto plazo se destinarán en su totalidad.
- El plazo de colocación de los valores cuya emisión se anuncia por medio de la presente intención es 278 días.

f. Magdalena Marcillo / Apoderada”

La fecha de negociación de estos valores ha sido fijada a partir del lunes 15 de septiembre de 2025.”

